

Página 1 de 6
 Código: 2BS-FR-0023
 Fecha: 12-03-2021
 Versión: 5

ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
 ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL



DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 112292 ✓

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. **21 JUN 2024**

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Coronel JUAN PABLO CUBIDES SALAZAR ✓

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.795.824 de Bogotá D.C. ✓

CARGO: Director de Protección y Servicios Especiales ✓

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución Ministerial 0665 del 07 de marzo del 2023 ✓

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 0579 del 28 de febrero del 2024 ✓

DATOS DEL CONTRATISTA: AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. ✓
 AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1 ✓

REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ OSCAR ESPITIA SIERRA ✓

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 19.067.536 de Santa Sofia Boyacá ✓

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

OBJETO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS AUTOMÓVILES MARCA HYUNDAI DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA COORDINACIÓN DE POLICÍA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICÍA NACIONAL"

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes CCE-286-AMP-2020 ✓

FECHA DE EMISIÓN: 28 de junio de 2023 ✓

FECHA DE VENCIMIENTO: 31 de octubre de 2023 ✓

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA. (\$6.000.000,00) ✓

FECHA DEL CONTRATO: N/A

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO: N/A

FORMA DE PAGO: La forma de pago se realizará conforme a los términos y condiciones establecidos en la cláusula 10 "facturación y pago" del acuerdo marco de precios No. CCE-286-AMP-2020.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Almacenista de Movilidad DIPRO

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:

Adición No. 1: se adicionó al valor de la orden de compra No. 112292 la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS moneda legal incluido IVA (\$2.500.000,00).

Prorroga No. 1: se prorrogó el tiempo de ejecución de la orden de compra No. 112292 hasta el día 30 de noviembre de 2023.

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL INCLUIDO EL IVA. (\$8.500.000,00) ✓

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de noviembre de 2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA 112292	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	6323 del 10/06/2023	\$ 6.000.000,00	8923 del 29/06/2023	\$ 6.000.000,00
Adición	8923 del 29/08/2023	\$ 2.500.000,00	13923 del 05/09/2023	\$ 2.500.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

**Registro Presupuestal del Compromiso

192
RN

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A ✓

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 14-44-101186787 ✓

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: (N/A).

FECHA DE APROBACIÓN: 30 de junio del 2023 ✓

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
2	04/09/2023 ✓	Adición y prórroga No. 1	04/09/2023 ✓

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$850.000,00 ✓	2023/06/28	2024/05/31
Calidad de los bienes	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	\$850.000,00 ✓	2023/06/28	2024/11/30
Calidad y correcto funcionamiento	\$850.000,00 ✓	2023/06/28	2024/11/30
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$425.000,00 ✓	2023/06/28	2026/11/30
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil patronal	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	N/A	N/A	N/A
Vehículos propios y no propios	N/A	N/A	N/A
Perjuicios extrapatrimoniales	N/A	N/A	N/A
Daño emergente y lucro cesante	N/A	N/A	N/A
Gastos médicos	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la orden de compra 112292, certifica que EL **CONTRATISTA** prestó los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, sus adiciones y prórrogas, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
Principal	N/A	N/A	001 DIPRO	04/09/2023	\$ 470.882,00	APV-29528	22/08/2023	\$ 470.882,00	N/A
	N/A	N/A	002 DIPRO	25/11/2023	\$ 5.529.118,00	APV-30729	21/11/2023	\$ 8.029.118,03\$	N/A
Adición	N/A	N/A			\$ 2.500.000,00	NC-1194		0,03	
			TOTAL, RECIBIDO		\$ 8.500.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 8.500.000,00	N/A

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 8.500.000,00	\$ 8.500.000,00	\$ 0,00	\$ 8.500.000,00	\$ 8.500.000,00	\$ 0,00

Que mediante certificación de pagos S/N de fecha 30/04/2024, el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
8923	101923	324481323	27/09/2023	\$ 470.882,00	\$ 58.626,00	\$ 412.256,00
	230123	422524223	30/11/2023	\$ 5.529.118,00	\$ 879.249,00	\$ 4.649.869,00
13823	230223	422525123	30/11/2023	\$ 2.500.000,00	\$ 0,00	\$ 2.500.000,00
TOTALES				\$8.500.000,00	\$ 937.875,00	\$7.562.125,00

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A
FECHA DEL CONTRATO: N/A

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2023-064088-DIPRO ✓	24/11/2023 ✓	01/07/2023 AL 31/07/2023 ✓
02	GS-2023-064412-DIPRO ✓	27/11/2023 ✓	01/08/2023 AL 31/08/2023 ✓
03	GS-2023-064407-DIPRO ✓	27/11/2023 ✓	01/09/2023 AL 30/09/2023 ✓
04	GS-2023-064399-DIPRO ✓	27/11/2023 ✓	01/10/2023 AL 31/10/2023 ✓
05	GS-2023-064736-DIPRO ✓	05/12/2023 ✓	01/11/2023 AL 30/11/2023 ✓
06	GS-2024-023842-DIPRO ✓	26/04/2024 ✓	01/07/2023 AL 30/11/2023 ✓

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra No. 112292 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los



artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra No. 112292 objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la orden de compra No. 112292, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 04 de junio de 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Teniente **LEYDY VIVIANA NIETO LONDOÑO**
Almacenista de Movilidad DIPRO

**POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
JOSÉ OSCAR ESPITIA SIERRA

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo a la orden de compra N°112292, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: que a la fecha no existe ningún saldo pendiente por ejecutar dentro de la orden de compra Nro. 112292 del 28 de junio de 2023, quedando de esta forma saldadas las obligaciones existentes entre la Policía Nacional – Dirección de Protección y Servicios Especiales – Coordinación de Policía Fiscal y Aduanera y el Contratista AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado de la Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).



Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá DC. **21 JUN 2024**

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Coronel **JUAN PABLO CUBIDES SALAZAR**
Director de Protección y Servicios Especiales

POR EL CONTRATISTA,


JOSÉ OSCAR ESPITIA SIERRA
Representante Legal AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,


Teniente **LEYDY VIVIANA NIETO LONDOÑO**
Analista de Movilidad DIPRO

Elaborado por: SI John Fredy Gómez Arias GUMOV – POLFA
Revisado por: SI Andrea Castañeda Rojas GRUCO - DIPRO
CT Johana Marcela Londoño Arismendi GRUCO - DIPRO
MY Eliana Carolina Hernández Santisteban ASJUR - DIPRO
TC Martin Jaime Castillo Moreira ARLOF - DIPRO
CR Juan Andrés Gómez Ramírez SUPRO – DIPRO

Fecha de elaboración: 06/06/2024

Ubicación: \\srvfiles\polfa\POLFA\GRULO\2019\Movilidad\2023\Mantenimientos\Periodo 2\Orden de trabajo\ODC 112292

Avenida Carrera 68 19-81 Edificio DIAN, Bogotá
Teléfonos 5803380
polfa.gumov1@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA





EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1

CERTIFICO:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º., Parágrafo 2º., de la Ley 828 de 2003.

Se expide la presente a los Cuatro (4) días del mes de Junio de dos mil veinticuatro (2.024).

Atentamente,

YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel 7301606.
Móvil 3138518863 www.autoinvercol.com
autoinvercol@outlook.com
Bogotá, Colombia



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800020006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV BOYACA NO 22-70 TELÉFONO:	7469064
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7925152018	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/05/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 616750201

LIQUIDACIÓN GENERAL						
				TOTALES		
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO	
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800229739	230201	230201- PROTECCION		3	\$ 1.240.400	
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES		11	\$ 4.825.500	
800227940	231001	231001-COLFONDOS		1	\$ 516.800	
800224808	230301	230301-PORVENIR		21	\$ 8.123.900	
SUBTOTAL:				36	\$ 14.706.600	
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR		7	\$ 512.400	
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		11	\$ 1.582.100	
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL		6	\$ 544.800	
900156264	EPS037	EPS037-NUOVA EPS		1	\$ 78.100	
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS		2	\$ 155.200	
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		4	\$ 296.100	
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR		7	\$ 780.500	
SUBTOTAL:				38	\$ 3.949.200	
CAJA DE COMPENSACIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO		36	\$ 3.626.100	
SUBTOTAL:				36	\$ 3.626.100	
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA		38	\$ 2.501.600	
SUBTOTAL:				38	\$ 2.501.600	

VALOR SIN MORA:	\$ 24.783.500
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 24.783.500

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: **Mheygulier** EYDY YURANY GUTIERREZ GARZON
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **16-01-01-L7** DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
 Fecha y Hora Sistema: **2024-04-30-3:52 p. m.**

RELACION DE PAGOS			
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-L7 DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES	Número de Compromiso:	8923
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Valor Total:	6.000.000,00
		Tercero:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
DOCUMENTO SOPORTE			
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	112292
		Fecha:	29/06/2023 0:00:00
Objeto:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS AUTOMOVILES MARCA HYUNDAI DE LA DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA COORDINACION DE POLICIA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICIA NACIONAL		

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR		NUMI OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO	
	NUMERO	VALOR			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO			CODIGO
2023-09-07	23123	470.882,00	0,00		324481923	2023-09-27	470.882,00	58.628,00	412.256,00	2293217759	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	APV 29528	13-0-1-01-DT	ORDEN DE COMPRA No. 112292. CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS AUTOMOVILES MARCA HYUNDAI DE LA DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA COORDINACION POLICIA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICIA NACIONAL".
2023-11-25	34823	5.529.198,00	0,00		422524223	2023-11-30	5.529.198,00	879.249,00	4.649.869,00	2293217759	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	APV 30725 NC 1194	13-0-1-01-DT	ORDEN DE COMPRA No. 112292 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS AUTOMOVILES MARCA HYUNDAI DE LA DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA COORDINACION DE POLICIA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICIA NACIONAL".

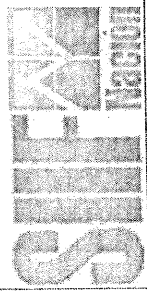
CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas


 Subintendente **LUIS CARLOS VILLALOBOS VILLATE**
 TESORERO



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHeygutier
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-L7
 Fecha y Hora Sistema: 2024-04-30-3:54 p. m.



RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-L7 DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES	Número de Compromiso:	13923	Valor Total:	2.500.000,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	800020006	Tercero:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	112292	Fecha:	30/08/2023 0:00:00
-------	-----------------	---------	--------	--------	--------------------

OBJETO

MODIFICACION - ADICION A ORDEN DE COMPRA 112292 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS AUTOMOVILES MARCA HYUNDAI DE LA DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA COORDINACION DE POLICIA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICIA NA

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONGRESO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO			VALOR	IVA	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	
2023-11-25	34923	2.500.000,00	0,00	230223	422525123	2023-11-30	2.500.000,00	2.500,000,00	0,00	22992117799	BANCOLOMBIA S.A.	FACTURA	APV 30729 NC 1194	13-01-01-DT	ORDEN DE COMPRA No. 112292 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS AUTOMOVILES MARCA HYUNDAI DE LA DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA COORDINACION DE POLICIA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICIA NACIONAL"

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

Subintendente LUIS CARLOS VILLALOBOS VILLATE
 TESORERO

